

EL RESTAURADOR

DIARIO DE PROPAGANDA CATÓLICO-SOCIAL Y DE AVISOS

MARKET CONCERTADO

Año X

Precio de suscripción
Una peseta al mes en toda España.
Número suelto 5 céntimos.

CON CENSURA ECLESIASTICA
Tortosa.-Viernes 27 de Abril de 1917

Redacción y Administración:
Calle de Cervantes «Imprenta Moderna»

Núm. 2.583

Conferencias científico-religioso-morales por el R. P. Juan María Solá, S. J. Dios y la guerra

Conferencia 5.ª--Causa tercera de la mundial catástrofe, conforme al dictamen del R. Pontífice: la lucha de clases o la famosa cuestión social.

La conferencia que pronunció anoche el Rdo. P. Solá S. J., ha sido calurosamente elogiada por todos los concurrentes. Vamos a presentar un fiel extracto de la misma.

Suelto o alojado aquel doble vínculo de cohesión de todo cuerpo social, a saber, la unión de los miembros entre sí, por la mutua caridad, y de los miembros con la cabeza, por el acatamiento a la autoridad, ¿quién se maravillará con razón, dice Benedicto XV, de que la actual sociedad humana aparezca como dividida en dos grandes bandos que luchan entre sí despiadadamente y sin descanso.

De aquí ha brotado ese árbol maldito que nosotros debemos arrancar de raíz, reducirlo a pavesas y aventar sus cenizas.

¿Por qué en 19 siglos de cristianismo no se había conocido la cuestión social? ¿De dónde ha brotado ahora? ¿Cuáles son las causas que han engendrado la famosa cuestión social.

La primera que aduce León XIII, en su Encíclica «Rerum novarum», es la *apostasia* de las naciones que se han apartado en sus leyes e instituciones públicas de la religión de nuestros padres. No creen los reyes y gobernantes en Dios, Padre, Todopoderoso, Criador del cielo y de la tierra, Hacedor del hombre y autor supremo de la humana sociedad, fuente de todo derecho, principio y fin de todas las cosas, premiador de buenos y castigador de malos, que nos ha puesto en este mundo para probar nuestra fe y lealtad y galardonarnos después eternamente. No creen en Jesucristo, su único Hijo, nuestro Señor, que nos reengendró con su sangre y rescató de la muerte con su muerte, y adquirió sobre los hombres nuevo y glorioso derecho de absoluto señorío, y lo ejerce a la diestra de Dios Padre Todopoderoso, de donde pronto vendrá a juzgar a los vivos y a los muertos. No creen en el Espíritu Santo, ni en la Santa Iglesia Católica, cuyos derechos desconocen, cuyos cánones conculcan, cuya majestad escupen, cuya santidad desprecian. No creen en la Comunión de los Santos, ni el perdón de los pecados, ni la resurrección de la carne, ni la vida perdurable. Esta incredulidad profana, esta sostenida y esta difundida por doquiera entre ricos y pobres, entre proletarios y capitalistas. ¿Y en esta doctrina podrán vivir en paz y no despedazarse unos a otros como fieras?

La segunda causa, dice el Papa, ha sido el *individualismo* proclamado por la Revolución francesa con aquel lema o divisa: Cada uno debe mirar por sí, prescindiendo de los demás. «Lo que conviene ante todo es adquirir y enriquecerse, sin tener en cuenta para nada los intereses del prójimo». De aquí la mal llamada libertad del trabajo, libertad del comercio, libre cambio, libertad industrial, etc. ¿Y qué dice la Religión? «Unos por otros, y Dios por todos». Los diez mandamientos se encierran en dos: en servir y amar a Dios sobre todas las cosas, y al prójimo como a ti mismo.

La tercera, que sigue de la anterior, es, según el Pontífice, la *disolución de los antiguos gremios*, organismos sociales, cuerpos vivientes que unían entre sí y dulcemente trababan a los patronos con los obreros con el lazo de la caridad y de los mutuos intereses. ¿Y quién reanudará estos lazos? ¿Quién restaurará los antiguos gremios y los acomodará a las actuales circunstancias? Las doctrinas del Evangelio, con la sanción eterna que lleva al pobre Lázaro al seno de Abraham, y al rico sin entrañas al fuego del infierno.

Es la cuarta, nacida también de la segunda, la *libre competencia*, por la cual quedan los pobres obreros solos e indefensos re-

tregados a la inhumanidad de sus amos y a la desenfrenada codicia de sus competidores. Lucha cruel y combate sangriento en que siempre sucumbirán los pobres y desvalidos... Mas tomen y practiquen unos y otros las enseñanzas de la Iglesia, manden éstos con equidad y obedezcan los otros con mansedumbre, refrenen y sojuzguen todos la maldita sed del oro con la esperanza de más preciados bienes, y al punto cesará la guerra, se envainarán las espadas, se abrazarán como hermanos.

La quinta es el *monopolio* y la *especulación* con que toda la industria y el comercio está casi todo en manos de unos pocos, de suerte, dice el Papa, que unos cuantos hombres opulentos y riquísimos han puesto sobre los hombros de innumerable multitud de proletarios un yugo que difiere poco del de los esclavos. Así se comprende el aumento fabuloso de las sociedades accionistas; así que Alemania viene a ser propiedad de unos cuantos millonarios, casi todos judíos; así que la mitad de Inglaterra pertenece a ciento cincuenta ricos solamente, y la mitad de Escocia a doce propietarios; así que de 49 millones de hectáreas que pagan contribución en Francia, 32 millones son propiedad exclusiva de 500 mil individuos, al paso que seis millones de habitantes se disputan los fragmentos o parcelas de 11 millones de hectáreas, y 3 millones y medio de labradores no pueden vivir de los productos de su propiedad por no llegar esto a cinco hectáreas, viéndose forzados a malvender sus fincas o a entregarlas a la voracidad del fisco, pasando ellos al triste estado de bracero o asalariado, y si no hay trabajo, emigrar o morir de hambre. ¿Quién puede sufrir tan escandaloso monopolio? ¿Dónde se hallará el remedio? En la Iglesia.

La última de las causas señaladas por León XIII es la *usura*, la cual no puede arraigar donde impere la Religión.

Dejo la *desamortización* de los bienes de la Iglesia, que fué un robo sacrilego, un inmenso latrocinio, como la llama Menéndez Pelayo. Desamortización de las órdenes monásticas, de beneficencia, de enseñanza. El hospital de Valencia tenía 868 fincas y 18 millones. ¿Qué se ha hecho todo eso? En la Universidad de Gandía la carrera costaba una peseta. Había también los bienes comunales y baldíos.

Dejo la *profanación* de los días de fiesta por amos sin ley y sin conciencia.—Crimen de lesa majestad divina y de lesa humanidad.

Dejo el *lujo* provocativo, las diversiones costosísimas, los gastos superfluos en que invierten sus caudales muchos ricos y muchas familias enteras.

Dejo la guerra oficial que se ha declarado a la *mendicidad* (no hablo de la vagancia o golfería), como si el pedir no fuera el más sagrado de los derechos que tiene el necesitado, o como si fuese un crimen ser pobre o padecer hambre, que merezca ser castigado con la horrible pena de la privación de la libertad.

Dejo la *desvinculación* de los mayorazgos y traslado de los nobles y ricos a las grandes urbes o a la Corte, donde malgastan su patrimonio, dejando desamparados los pueblos, donde tienen su título o casa solariega.

Dejo los *desórdenes* del obrero «debidos al alcoholismo creciente y otros vicios capaces de acabar con la sociedad».

Y paso a descubrir los ardidés con que os engañan los agitadores de profesión. Oid un ejemplo.—Waldek-Rousseau en Tolosa promete fundar la casa del obrero con mil millones de capital sacados de los bienes de las congregaciones religiosas; y de esta suerte el obrero a los 50 años ya no tendrá que trabajar. ¿Y qué sucedió? Suprimidas las congregaciones religiosas, no dieron de sí más que 40 millones que no bastaron siquiera para pagar la Comisión. El pueblo ha tenido que costear las escuelas, asilos, etc., que antes estaban al cuidado de los religiosos con lo cual se ha triplicado la contribución.

Os dirán los redentores del pueblo: Ya no pagaréis tributos ni censos, ya no habrá quintas ni consumos.—Respondido: Estudiad, señores, quienes son esos improvisados re-

dentores. Esos ímpetus repentinos ¿creéis que brotan de sincera caridad? ¿Cómo hasta ahora los han tenido tan reprimidos en su pecho?

Indicios de lo que buscan es otra cosa son: 1.º Lo súbito de su celo; 2.º lo grandioso de sus promesas; 3.º que esos mismos, si les conviene, atizan el fuego de la guerra y quieren lanzarnos a la lucha, contra todos los fueros de la justicia. ¿Qué les importa el llanto de las madres, la soledad infecunda de las esposas, el gemido y horfandad de los hijos? Si les conviene a sus medros personales, si ha brillado delante de sus ojos el oro extranjero, lo demás poco importa.

No quieren vuestro bien, sino apoyo al sufragio, o quieren servirse de vosotros como de pedestal de su gloria, como de andamio para levantar la mole augusta de un acta en la representación nacional.

Remedios.—1.º Que no hay solución fuera de la Iglesia y las doctrinas del Evangelio.

2.º Asentar bien que la propiedad es inviolable y necesaria al individuo y a la familia.

3.º Que no puedan ser todos iguales en la fortuna, como no lo son en los talentos, salud, fuerza, etc.

4.º Que esta vida no puede estar exenta de fatiga y dolor.

5.º Que es falsísimo pensar que los ricos y los pobres son por naturaleza enemigos entre sí.

6.º Para armonizarlos, conviene practicar lo siguiente:

Deberes del obrero: Poner por su parte lo contratado. No perjudicar al capital ni hacer violencia a los amos y patronos. Si ha de defender su derecho, hágalo con moderación, sin armar sediciones.

Deberes de los ricos y patronos.—No tener a los obreros por esclavos. Son hombres, son cristianos, son hijos de Dios, herederos del cielo. Que no rebaja el trabajo, antes honra, y que lo vergonzoso cesar de explotar al obrero. Mirar por sus cuerpos, no imponiéndoles trabajos pesados, y por sus almas haciéndoles cumplir sus deberes religiosos, etc. Dar a cada uno lo que es justo.

«El jornal que defraudasteis a los trabajadores clama, y el clamor de ellos suena en los oídos del Señor de los ejércitos.»

No perjudicar directa ni indirectamente sus ahorros.

7.º **A los pobres y ricos.**—Entender bien el fin del hombre. «Sitamen compatimur, ut et conglorificemur». Si padecemos con Cristo, con él seremos glorificados. Cuenta de los ricos en el tribunal divino.

8.º **La limosna** corporal y espiritual, todo lo cual lo confirmó Cristo con su ejemplo.—Habló después de la intervención del Estado en la cuestión social y de las corporaciones sociales de carácter abiertamente católico.

Pero nos es imposible seguir en su vuelo al orador. Así que preferimos poner aquí punto final, deseando que lleve la convicción a los entendimientos, la paz a los corazones y la persuasión a las almas, para mayor gloria de Dios y bien temporal y espiritual de Tortosa.

CASIMIRO DE LA CRUZ

Tortosa 27 de Abril de 1917.

Crónica humorística

Sin pasteles

En Inglaterra se ha prohibido la elaboración y venta de pasteles. Sin duda lo hacen en vista de las circunstancias, pues las harinas en el Reino Unido empiezan a brillar por su ausencia. Pero aunque nos digan que no quieren que se fabriquen

pasteles, no les creemos. Poseemos datos en contra.

En primer lugar, si no quieren pasteles ¿por qué se pusieron a confeccionar con Romanos el pastel que se traía de allí el Marqués de la Cortina, pastel que pudo haber costado a España lágrimas de sangre, si no llegamos a darle a tiempo la bola a D. Alvaro?

Por otra parte la afición a los «pasteles» en el Gobierno inglés nos la revela el maquiavelismo con que intentan evitar en Rusia la paz separada.

¿Qué significa esa labor subterránea, de horno de pan cocer, sino un pastel diplomático que tiende a evitar que la nación más poderosa se disgregue de la Entente?

Las conferencias secretas del embajador inglés Mr. Hardinge con el Conde y con D. Melquiades ¿qué significan si no una afición desmedida a los pasteles intervencionistas, que en España no los comemos porque tenemos el paladar muy delicado?

Por cualquier parte que se considere el asunto se verá que la pastelería diplomática es una especialidad inglesa a la que nunca renunciarán y menos ahora que después de la ofensiva franco-inglesa han quedado tan desgastados tan debilitados, tan abatidos que ya no podrán volver a reanudarla como no tomen el maravilloso tónico Geve.

Pues entonces—dirán ustedes—¿qué clase de pasteles serán esos que se prohíben elaborar en Inglaterra?

A nuestro juicio son los pasteles de «gato», porque los socialistas rusos les quieren hacer pasar gato por liebre, haciendo las paces con Alemania, facilitando así a los submarinos la pesca de atunes y besugos ingleses.

EL DUENDE AZUL.
Tortosa 26 IV-17.

Un catecismo ilustrado

En la imprenta de «Razón y Fe» acaba publicarse la decimosexta edición del catecismo breve.—Primera Parte del Compendio de la Doctrina Cristiana para las clases inferiores, prescrito por Su Santidad Pío X a las diócesis de la provincia de Roma.

Conocida es la excelencia de este Catecismo que ha sido adaptado en muchas diócesis de España. Avaloran la presente edición los 85 fotograbados originales que la adornan, amen de la portada en colores que representa a Jesús rodeado de los niños a quienes acaricia y bendice.

Bien saben todos los que se dedican a la enseñanza, cuán fácilmente entran en la inteligencia de los niños aquellas verdades y explicaciones aclaradas con un grabado o proyección.—¿Cómo no?—Si aún las mismas personas mayores experimentan igual predilección por tales medios de aprender?

Persuadido de la conveniencia y necesidad de explicar las verdades de nuestra religión sagrada con grabados, publicó el Padre Claret el Catecismo en imágenes, que logró gran difusión y es aún hoy día un libro de grande utilidad, escrito con la sencillez y llaneza propias de aquel gran siervo de Dios.

En nuestra diócesis se han publicado muchas ediciones del Catecismo del P. Vives, adornado con *laminillas*. Mas fuerza es confesar que éstas dejan mucho que desear desde el punto de vista artístico.

El Catecismo del Papa que publica ahora «Razón y Fe» viene a llenar un vacío que se dejaba sobremanera sentir, pues los niños leen con gusto y aprenden con facilidad los libros ricamente ilustrados, mientras se les caen de las manos los que nada dicen a su imaginación con el grabado.

Los fotograbados son en general de muy buen gusto artístico, ejecutados por el reputado dibujante Avrial, muchos de ellos tomados de cuadros de pintores clásicos, como el

Hijo pródigo, de Spada, La última comunión de San Jerónimo, del Dominichino, Jesús ante Pilatos, de Muncackay, varios asuntos bíblicos, tomados de la célebre Biblia de Schnorr, el Cristo crucificado, de Velázquez, y otros.

De desear es que este Catecismo tenga amplísima difusión y que los editores de las distintas diócesis de España imiten el ejemplo, a fin de que por todos los medios sea el catecismo, conocido y entendido, pare bien de las almas.

R. EJARQUE. Pbro.

Tortosa 23-IV-17.

¿Quiénes son los amigos de España?

Lo que ha hecho Inglaterra

Inglaterra, sin fijar plazos ni condiciones, creyéndose dueña del mar estableció el bloqueo de Alemania y de todos sus aliados, dispuesta a rendirlos por hambre, prohibiendo el acceso a sus costas de todos los barcos de los pueblos neutrales.

Inglaterra nos prohíbe el comercio libre con Estados neutrales. No permite que mandemos una tonelada de hierro a Dinamarca y Holanda, y, según declaró el embajador en una nota que envió a la Prensa, se tasa a esos puntos la exportación de la naranja, no permitiendo más que la cantidad que entraba antes de la guerra.

Inglaterra entabla negociaciones para exigir la venta o alquiler de nuestra flota mercante.

Inglaterra nos concede 150.000 toneladas de carbón a cambio de mandar a los barcos nuestros mineral y frutas, y sin que pueda garantizar su llegada ni su salida.

Inglaterra nos ha prohibido en absoluto mandar nuestra fruta a los Imperios Centrales.

Inglaterra no nos ha concedido un solo puerto de libre comunicación con los Imperios Centrales y sus aliados.

Inglaterra nos prohíbe el comercio con todos los estados aliados de Alemania.

Inglaterra, por el tratado franco-inglés, nos prohíbe fortificar la costa marroquí de nuestra zona y la costa española de Algeciras y Tarifa y también a Sierra Carbonera y Sierra Arca, y posee en nuestro territorio a Gibraltar, y tiene sujeto a tutela y ha obligado a ir a la guerra a Portugal, parte geográfica e histórica de la Península.

Inglaterra hace presión constante en los Gobiernos para que salgamos de la neutralidad.

Lo que ha hecho Alemania

Alemania, dos años después, contesta bloqueando a Inglaterra; pero señalando la fecha en que empezará el bloqueo, marcando los plazos para el regreso libre de los barcos neutrales a sus puertos y fijando las zonas peligrosas en que ya se avisaba el torpedeamiento del barco que las cruzase. El bloqueo inglés fué una ataqué; el alemán, una defensa retrasada.

Alemania nos reconoce y garantiza el libre comercio con todos los Estados neutrales.

Alemania nos ha ofrecido la venta de to-

Gabinete Oftálmico

DEL
Doctor OLIVERES
OCULISTA

De los Hospitales y Escuelas de París

Consulta de 10 a 1
Operaciones de 3 a 5

Calle Rosa, 3
TORTOSA

Dr. Manuel Piñol

Especialista: Nariz □ Oídos □ Garganta

Consulta de 10 a 12 y de 6 a 8 Festivos de 10 a 12

TORTOSA Plaza Alfonso XII, 3, 2.

do a sus barcos detenidos, y no los hemos podido adquirir porque se ha opuesto Inglaterra.

IV

Alemania nos ofrece todo el carbón que necesitamos, sin fijar ni cantidad ni condiciones y no yendo a recogerlo en sus costas bloqueadas, sino en los libros de Dinamarca. La crisis del carbón y la industrial que ella origina quedaría totalmente resuelta; pero Inglaterra ha prohibido que aceptásemos esa importación, y nos ha impuesto la suya.

V

Alemania nos da salvoconducto para que mandemos nuestra naranja a la misma Inglaterra y promete establecer fábrica de conservas en España para consumir la que no se exporte.

VI

Alemania nos ha concedido el puerto francés de Cete para que por él podamos introducir en las naciones aliadas nuestras mercancías.

VII

Alemania nos autoriza para que lo tengamos con las Repúblicas americanas que le declaran la guerra empezando con los Estados Unidos.

VIII

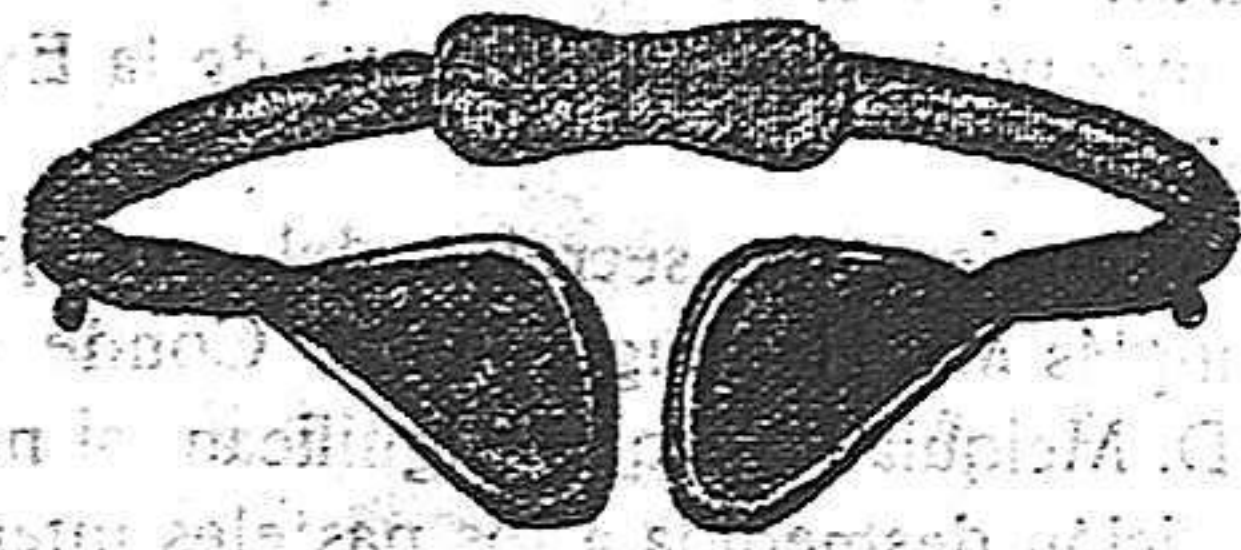
Alemania no nos impide fortificar parte ninguna, ni posee territorio español y para poseer uno, lo compró, ni ejerce tutela en ninguna parte de la Península.

IX

Alemania no nos exige favores ni auxilios de ninguna especie; solo nos pide que seamos neutrales.

Estos son hechos evidentes, incuestionables. Los últimos entrarán por los ojos, y los han declarado oficialmente los Gobiernos y el que ponga alguno en duda no tiene más que preguntarlo a las respectivas Embajadas.

(De la «interviu» del Sr. Vazquez de Mella con un redactor de la «Gaceta del Norte».)



AVISO

a los herniados «Trencats»

No se acreditan una casa de Comercio ni el noble ejercicio de una profesión con alabanzas innúmeras ni con frases de retumbón sólo los hechos asientan las reputaciones y el público ya da su merecido a los que tratan de especular a su costa.

Muchos son los que venden bragueros, pocos muy pocos, los que saben colocarlos, rarísimos los que saben que es una hernia.

D. JOSE PUJOL

Cirujano especialista en la curación de las hernias (trencaduras), con 30 años de práctica en la casa Clauselles de Barcelona, y su establecimiento en Reus, muy conocido en esta ciudad tras 20 años de visitarla todos los meses, recomendado por el buen concepto que de él tienen los señores médicos y por el testimonio de las curas realizadas gracias a su ya demostrada pericia y a la precisión de sus notables aparatos, última palabra de la Ciencia Ortopédica, continuará visitando en Tortosa, el día 30 de cada mes, en la Fonda Barcelonesa, como ha hecho hasta hoy.

En Castellón visitará el 20 de cada mes en el Hotel de la Paz.

Braguero articulado es el modelo más recomendado para ejercer la presión a voluntad y directamente sobre la parte afectada, y a la vez el más seguro para su perfecta contención y el que proporciona más curaciones de hernias.

Especialidad en bragueros de caucho para la completa y pronta curación de hernias infantiles.

Tirantes omeoplásticos para evitar la carga de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS DE CONSULTA

De nueve a una, saliendo en el correo de la tarde.
Los demás días en

LA CRUZ ROJA

Monterols, 16--REUS

Establecimiento de Cirugía, Ortopedia y Optica, única en su clase en toda a provincia.

¡ALERTA!

¿Por qué esta clínica y laboratorio dental es el preferido del público?

Porque con perfección satisface sus mayores exigencias y con rapidez complace a sus clientes.

Pida usted nuevas tarifas a

Clínica dental MESTRE

D' en Carbó, 3, pral.

Frente Hotel «La Barcelonesa»
TORTOSA

Se alquila

Se alquila un entresuelo en la calle de Moncada, número 35, casa J. Tallada.

Zapatería MORESO

Angel, 15, (Porches)

Zapatos terciopelo negro con tacón Luis XV forrado, nuevo modelo, para señoras, pesetas 13'25.

Zapatos charolina con tacón Luis XV forrado, nuevo modelo, para señora, pesetas 15'75.

Calzados de gacela blanca para Primera Comunión

PRECIOS ECONÓMICOS

Esta casa, a pesar de la gran alza de los precios de las primeras materias, ha conseguido de algunas casas manufactureras de calzado para señora, la reducción de precios, en algunas de sus clases, de cuya reducción beneficiará a clientela.

Calle del Angel, 15, (Porches)

¡ALTO.....!

Gran clínica dental MARIN

En beneficio del público de Tortosa y su comarca, esta clínica se distinguirá de sus similares por su grandísima economía en toda clase de trabajos. Todo por mitad de precio.

Coronas de oro, desde 15 pesetas.

Dentadura caucho completa, 60 id.

Dientes sueltos, a 4 pesetas uno.

Orificaciones y empastes, a precios increíbles.

Calle de Cervantes

Santoral y cultos

SANTOS DE MAÑANA

Santos Pablo de la Cruz, fd.; Prudentio, ob.; Vidal, Valeria, Dídimo, Teodora, v.; mrs.; Pánfilo, ob.; Marcos, Patricio, obs.; Acacio, Menandro, mrs.

La Misa y oficio divino son de San Pablo de la Cruz, confesor, rito doble, color blanco.

CATEDRAL.—Misa conventual a las nueve y cuarto. Misa rezada a las once en la capilla de la Cinta. Por la tarde a las cuatro y media salve y procesión claustral; a las seis y media santo rosario en la capilla de la Cinta.

SANTIAGO y SAGRARIO.—Misas rezadas a las siete.

SAN BLAS.—Misa rezada a las siete y santo rosario a las cuatro de la tarde.

REPARACION.—Misas rezadas a las 5 y 1¼, 6, 6 y ¾, y 7 y 1½ y 8. Se expondrá por la mañana a las seis; por la tarde, a las 5. Se reservará por la mañana a las ocho y por la tarde a las siete.

Apostolado de la Oración

INTENCIÓN GENERAL PARA EL MES DE ABRIL APROBADA Y BENDECIDA POR SU SANTIDAD LA CARIDAD EN TIEMPO DE GUERRA

ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES

Rogaremos en especial para que la caridad cristiana apague los odios que encierra la guerra.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Hablar con caridad de todas las naciones beligerantes.

FITOSIL

Especialidad farmacéutica exclusivamente vegetal

Sus resultados son maravillosos para el tratamiento de la tuberculosis pulmonar, anemias y estados de debilidad general. Poderoso estimulante del apetito; con su uso se obtiene un aumento considerable de peso.

Millares de certificados médicos lo atestiguan.

En venta: FARMACIA VERGÉS.—Tortosa.

Guano de desperdicios de lana y estambre

Para abonos de toda clase de arbolado, viñas y cereales

PABLO TORRES

Almacén en Roquetas, cerca a la estación del tranvía y en Tortosa en los Cuatro Caminos.

ANÁLISIS

Ácido fosfórico total, 0'10 %

Nitrógeno orgánico, 5'60 %

Oxido de potasio, 0'07 %

CLINICA

DE
Enfermedades Quirúrgicas
DEL

Dr. Francisco Cavaller Mengual

Partos y enfermedades de la mujer
Vias urinarias y cirugía en general

Nariz : Oído : Garganta

1. oras de Consulta de 10 a 1 y de 6 a 8

Calle de Santa Ana, 1
TORTOSA

Confortables habitaciones para operados, en dos clases

Vides americanas

Híbridos productores directos

y estacas o plantones de todas clases, procedentes de los más acreditados e importantes Centros Vitícolas.

Facilitará su adquisición directamente de dichos Centros y a precios corrientes de los encargándose GRATUITAMENTE de servir los análisis de las tierras se sirvan confiarle a indicar las clases de vides que correspondan, como así mismo toda clase de datos puedan venir, el Representante en esta comarca, Agustín Soler, de La Galera, (Provincia de Tarragona).—Fotografías de las clases de uvas más recomendables, a disposición.

Abonos químicos y orgánicos, graduaciones garantizadas y Guanos especiales para toda clase de cultivos, se sirven directamente de procedencia.

Precios especiales para pedidos de importancia y Sindicatos.

Boletín Bursatil

Cambios facilitados por el Corredor Real de Comercio de esta plaza D. Ignacio de Ramón. Despacho: calle de San Ildefonso, piso 1.º, (frente al Banco de España.)

Casa: Moncada, 27.

Ultimos cambios del 26 Abril 1917.

Interior 4 por 100

Fin de mes.	76'25 a 00'00
Fin próximo.	76'00 a 00'00
Contado serie A.	76'00 a 00'00
» B.	76'00 a 00'00
» C.	74'30 a 00'00
» D.	73'80 a 00'00
» E.	73'80 a 00'00
» F.	73'80 a 00'00
» G.	00'00 a 00'00
» H.	75'75 a 00'00

Amortizable 5 por 100

Fin de mes.	00'00 a 00'00
Fin próximo.	00'00 a 00'00
Contado en diferentes series.	94'90 a 95'15
Frances.	80'45 a 00'00
Libras esterlinas.	21'85 a 00'00
Marcos.	00'00 a 00'00

DEL DIA

Los héroes de aquella desdichada jornada con que el marcelinismo atreó a Tortosa, con motivo de la llegada del Sr. Navarrete, han sido condenados por la Audiencia Provincial. El Francés, Balagué, lo Petón, lo Fuchó, Zael y su hermano el del cercapous, Monclús y demás compañeros de escándalo, purgarán con algunos meses de cárcel su delito. Ahora falta una segunda redada, que es más grave y es la de la segunda llegada del Sr. Navarrete.

Como si lo viéramos, ahora Marcelino les dirá, como dijo a German Alemany, que el Supremo les absolverá y ni cuidará de interponer recurso ni de hacer nada en defensa de los que se comprometieron por él, y los condenados irán a la cárcel. Entonces, cuando estén en la cárcel les dirá que ha hablado con el ministro de Gracia y Justicia y que vendrá su indulto; y así irá mintiendo y pasará el tiempo hasta que se cumpla la condena. Porque la característica de Marcelino es esa. Menfir siempre, prometer el oro y el moro, y no acordarse más de los que han

caído en las mallas de la ley, como hizo con Germán, como lo ha hecho en La Galera, en Tivisa y en Tivenys.

Y como los que le siguen son tonos de capirote, mientras aquellos van a la cárcel, éstos se burlan de las infelices víctimas y siguen haciendo su agosto, empujando a los otros para que les defiendan, suzudando contra los monárquicos para ser carne de presidio.

Y mientras los once engañados purgan en la cárcel su delito, Marcelino arrellenado en los mullidos asientos de un coche de primera sonreirá placidamente pensando que la vida es muy buena y se marchará a Barcelona diciendo ahí queda eso...

¡Illusos, desgraciados! No veis que es un farsante.

Hé aquí, ahora, la sentencia de la Audiencia provincial, contra los once marcelinos, que fueron los héroes de aquella su vajada:

«FALLAMOS: Que debemos condenar y condenamos a Francisco Doménech Martínez (a) «Gorro», Azael Llagostera Bel, José Lapeira Rodríguez (a) «Francés», Luis Quigallo Felipó, Agustín Balaguer Climent, Salvador López Bonet (a) «Peixeret», Juan Llagostera Bel (a) «Llenguet», José Forcadell Cid (a) Torrero, José Monclús Alemany, Juan Carles Gombau (a) Fuchó, como autores de un delito de desórdenes públicos sin circunstancias modificativas de responsabilidad criminal, a la pena de 4 MESES Y 21 DIAS de arresto mayor a cada uno, accesorias y suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante el tiempo de la condena, Y a Agustín López Bonet (a) «Peixeret», como también autor del mismo delito, a la pena de 3 MESES Y 11 DIAS de igual pena, con las dichas accesorias, y a todos al pago de las costas por partes iguales.»

Reclámese del Juzgado instructor la parte de responsabilidad.

Tarragona 19 de Abril 1917.

Ponente: D. José Rovira Argandoña.

Naranjas y fresas superiores

de los Valles, propiedad del Sr. Murall. Se venden en el Mercado Público y en el mismo sitio del pasado año.

Crónica general

Observatorio del Ebro

Día 27 de Abril de 1917, a 9 h.
Temperatura máxima de ayer 19.4; tuvo lugar a 13 h.
Mínima de esta madrugada 6.4.
El barómetro a las 14 de ayer marcaba 768.0 y a las 7 de hoy 767.6.
El viento reinante fué ayer del SEE. y durante la noche ha sido calma.

NOTA: Ayer, cielo por lo general despejado y buen tiempo. Barómetro estacionario.

Nota sismica.—Ayer, 26, a 9 h. 38 m. 15 s. se registró un terremoto de regular intensidad a unos 1000 kilómetros.

— El próximo domingo en la capilla de Palacio el Ilmo. Sr. Obispo administrará la Confirmación a los niños de esta ciudad.

Señor Gobernador!

Una nueva vergüenza nos ha impuesto la estúpida ignorancia del alcalde accidental señor Montagut, una nueva vergüenza para Tortosa y para la primera autoridad de la provincia que representa en lo político, el alcalde de nuestra ciudad.

Anteayer al medio día llegó a esta ciudad el quinteto musical *Imperator*, formado por artistas alemanes, y ante todo se presentó a la Alcaldía, solicitando permiso para postular por las calles tocando sus instrumentos.

—¿Que son ustedes? Les preguntó el señor Montagut.

—Alemanes, contestaron.

—Pues yo soy francófilo, y no estoy dispuesto a darles el permiso.

—Ninguna autoridad nos lo ha negado y venimos recorriendo toda España...

—Pues yo, soy francófilo y no lo concedo.

—Entonces telegrafiamos al Gobernador y nos lo concederá.

Ante esta amenaza y ante la energía con que defendían su derecho, el Sr. Montagut, se apeó del burro aliadófilo, y dijo:

—Páguen ustedes los derechos municipales y se les extenderá el permiso.

Pagaron los artistas los derechos municipales, recogieron el permiso y empezaron a recorrer las calles y visitar los centros recreativos, donde eran muy obsequiados.

Anoche dieron una velada musical en el Círculo Tradicionalista siendo aplaudidísimos.

Esta mañana el Sr. Montagut dando rienda suelta a su germanofobia, ha expulsado de Tortosa al quinteto *Imperator*, siendo acompañados por un guardia municipal hasta dejarlos en el coche del tren.

¿Y eso es ser liberal, democrata y republicano? Señor Montagut. Eso es propio de un monterilla ineducado, rabioso, sin noción de su deber ni del derecho ajeno. Eso es propio de un tiranuelo de baja estofa, de un policía ruso, de un marcelinero en una palabra.

Un extranjero acogido en España por el Gobierno del Rey y de la nación que se llama y respeta nuestras leyes, que no molesta a nadie, que ejerce una industria honradamente y legalmente, que satisface el impuesto municipal, debe ser respetado por una autoridad que representa al Gobierno y a la ciudad.

El acto del Sr. Montagut, constituye un atropello indigno, soez, bárbaro, que nosotros denunciaremos al Sr. Gobernador civil de la Provincia.

Un alcalde que así habla, que así obra, no es un alcalde, sino un ridículo zascandil, digno solo de Marcelino, otro zascandil que quiere llevarnos a la guerra, quedándose él en casa.

Vinieran esos extranjeros a Tortosa a montar una ruleta, y el alcalde Sr. Montagut les hubiera recibido con agradecimiento y con los brazos abiertos. Vinieran a abrir un music-hall y los amigos del Sr. Montagut les hubieran recibido en manifestación.

Pero vienen a ganarse honradamente un pedazo de pan y son alemanes, y el Sr. Montagut, un alcalde aliadófilo que está a sueldo de los socialistas del Centro Obrero, les expulsa de Tortosa, cual si nuestra ciudad hubiera descendido a ser feudo de cualquier mencecalo.

Sr. Gobernador Civil de la Provincia: en nombre del derecho, y de la neutralidad, nosotros pedimos a V. S. que haga justicia y no tolere por más tiempo que deshonren el cargo, autoridades locales, solo dignas de un bozal.

—Continuamos disfrutando de buen tiempo y de agradable temperatura propia de la estación, de lo que ya era hora, pues no parecía sino que el invierno no iba a acabar nunca este año.

Ahora lo que convendría sería que no tardara mucho en volver a llover, pues es necesario para que los campos conserven la humedad necesaria para favorecer las próximas cosechas.

Enseñanza práctica Alemán, inglés y francés

por WILLY BOENICKE
Calle Pescadores, 1, 3.
De 10 a 12 mañana y 4 a 6 tarde.

— El Gobernador civil ha convocado para mañana a la Comisión Provincial y para el día 1.º de Mayo a la Diputación para proceder a su nueva constitución.

— Ayer pasaron todo el día en el pintoresco ermitorio de la Virgen de la Providencia las estudiosas y gentiles alumnas de la Academia de Música y piano que dirige la acreditada profesora D.ª Conchita Rovira.

Emilio Castell

Practicante en Cirugía
Pedicura CALLISTA a domicilio.

Se reciben avisos en la Peluquería de don José Fabra, Moncada, 7, y en Mercaderes, 1, 2.º

— El día 30 del actual termina el plazo fijado por la Mancomunidad de Cataluña para proveer a los propietarios de motocicletas, side-cars, cycle-cars, voiturettes y automóviles, de la correspondiente patente de circulación por carreteras provinciales y caminos vecinales a cargo de la misma.

En consecuencia, desde 1.º de Mayo próximo, se procederá por la inspección a denunciar a todos aquellos vehículos que transiten por dichas vías, sin haber hecho efectivo aquel arbitrio, a los efectos de la imposición de la multa de doble cuota, que preceptúa la regla VII del anexo núm. 2 del presupuesto ordinario para el corriente año.

Bicicletas a 250 ptas. semanales

Exposición y taller:
Plaza Nueva del Val, 12.

— En el Círculo Tradicionalista de esta ciudad ayer por la tarde dieron un concierto cinco simpáticos súbditos de Alemania, pertenecientes a la marina mercante de los buques germanos surtos en los puertos de Portugal. En el Centro jaimista el concierto fué escuchado con interés y fruición, aplaudiéndoles después y colmándolos de agasajos y obsequios los numerosos socios allí presentes.

Casas de mucho porvenir

Se venden frente al Mercado y Parque, y que dan más del 7 por 100.

Razón: José M. Gimeno
FRENTE AL PARQUE.
Fábrica de mosaicos

— Coincidiendo con la celebración de fiestas cívico-religiosas que tendrán lugar en Roquetas el día 27 de Mayo, las autoridades han acordado celebrar la Fiesta del árbol.

— La carestía del papel se refleja en todo. Así como antes a todo el que pasaba por las Ramblas, de Barcelona lo cargaban de anuncios de todas clases y de todos los tamaños, ahora apenas se hace esta propaganda.

Se vende una casa

en la calle de San Blas y dos en la calle del Matadero Viejo, Nros. 6 y 8. Se cederán en muy buenas condiciones. Informarán en el Bar Royal, Plaza Querol, 1. Agustín

— Como de costumbre, desde hace 20 años el día 30 visitará en la Fonda Barcelonesa de esta ciudad, el reputado cirujano D. José Pujol, especialista en la curación de las hernias (trencats).

Sirva de aviso a su numerosa clientela para evitar sensibles equivocaciones, en perjuicio a los enfermos.

— Esta mañana en la Catedral el popular limpiabotas y aficionado laurino Ambrosio Fabull (a) Canita, ha dedicado una misa a su admirado e infortunado maestro en el arte, el diestro Florentino Ballesteros recientemente fallecido en Madrid a consecuencia de una grave cogida en aquella plaza de toros, por el eterno descanso de su alma.

Religiosas

El próximo lunes, día 30 del corriente Abril, empezará en la capilla de nuestra excelsa Patrona la Virgen de la Cinta, el poético Mes de María, celebrándose durante la misa que todos los días se dirá a las ocho.

Este es el segundo año que, bajo las bóvedas de la Santa Capilla, honrará los filiales a la Virgen, nuestra Reina y Madre queridísima, con los hermosos cultos que le tributamos en el mes de las flores.

Y en el presente año serán más solemnes que en el anterior, así nos consta, con gran delectación de nuestra alma, que quisieran que la devoción a la Virgen de la Cinta fuese la preocupación constante de los buenos tortosinos.

Acudamos el dulce llamamiento. Que se llene, la capilla de fieles, el altar de dulces y flores, aquel sagrado recinto de aromas y oraciones, que suban al cielo como ofrenda del pueblo tortosino.

El celoso promovedor de esos cultos, el Rdo D. Eduardo Solé, recibirá las limosnas con que quieran sufragar los amantes hijos de la Virgen de la Cinta.

— Se dispone que los primeros jefes de los cuerpos y dependencias de esta región remitan a la Capitanía general de la misma, antes del día 2 de mayo próximo, relaciones nominales de los sargentos de los suyos respectivos que se hallen comprendidos en las reglas 6.ª y 7.ª de la citada soberana disposición.

Antigua casa de chocolates (elaborados a la piedra) puro de cacao y azúcar
LUIS TALLADA
(HIJO DE DOMINGO TALLADA)
Especialidad en clases buenas
Moncada, 4.—TORTOSA

Militares

Con objeto de proceder a la revista de los edificios militares de esta plaza han llegado el comandante de ingenieros don Pompeyo Martí, el Comisario de Guerra don Alfredo Serna y el oficial 1.º de la Intendencia Sr. García Encinia.

— Se dispone que los primeros jefes de los cuerpos y dependencias de esta región remitan a la Capitanía general de la misma, antes del día 2 de mayo próximo, relaciones nominales de los sargentos de los suyos respectivos que se hallen comprendidos en las reglas 6.ª y 7.ª de la citada soberana disposición.

AVISO

BOMBILLAS ELÉCTRICAS A UNA PESETA 30 CÉNTIMOS

José María Pauli
San Blas, 7.—Tortosa.

Instalaciones eléctricas :: Materiales y aparatos.

Municipales

Acordada la exposición al público del repartimiento de las cantidades que corresponden a satisfacer a los contribuyentes de este término municipal para cubrir los gastos ocasionados en la confección del Registro Fiscal de edificios y solares, formado dicho repartimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de 27 de Marzo de 1900, se hallará de manifiesto en la sección de Hacienda de este Ayuntamiento, durante el plazo de ocho días hábiles, a fin de puedan formularse reclamaciones contra las cuotas asignadas a cada contribuyente, por los interesados: advirtiéndose que, transcurrido que sea dicho término, no será admitida ninguna de las que fueren presentadas.

—Acordado por este Excmo. Ayuntamiento arrendar la explotación del huerto de la Casa de Beneficencia, mediante subasta a la liana anuncia, que dicha subasta se verificará el día 12 del próximo mes de Mayo a las 12 horas, siendo el tipo del arriendo 800 pesetas anuales, por el término 1 año prorrogable por años sucesivos, a contar desde el 24 de Junio del presente año.

Durante las horas de oficina, se hallará de manifiesto en el Negociado de Gobernación el Pliego de condiciones que ha de regir en la subasta.

—Acordada por este Ayuntamiento, en sesión del día 2 de Marzo del corriente año, la apertura y alineación de una calle en el barrio de Jesús, frente al lindo Este de unos terrenos vendidos por D.ª M.ª de la Cinta Mangrané Escardó a D. Francisco Ferreres Barberá, se hace público para que los interesados que estimen lesionados su derecho puedan reclamar en el término de 20 días hábiles, a contar desde la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Pathéfonos y discos a 12 pesetas mensuales

PLAZA NUEVA DEL VALL, 12.
Diego Homedes

Ultima hora

Conferencia telegráfica recibida de Madrid a las cinco de la tarde

Servicio especial para "El Restaurador,"

MADRID

García Prieto y los periodistas

Al recibir esta mañana a los periodistas el jefe Gobierno les ha dicho: He recibido un radiograma de Berlín diciendo que los periódicos alemanes publican el texto de nota española. En vista de ello, aquí se la entrego a ustedes para que la publiquen.

Preguntado si podía anunciarse la respuesta alemana, ha contestado negativamente, pues en el Ministerio de Estado no tenemos aviso de respuesta a la nota.

Ha dicho que consideraba falso el telegrama de un corresponsal de esta Corte en el que hablaba de que la noticia del torpedeamiento del vapor «Triana» hubiera sido censurada por el gobierno.

Me interesa—ha continuado diciendo—hacer constar esto, para que se vea que hay tranquilidad en toda la Península.

Me ha visitado el Sr. Groizard.

Un periodista le ha preguntado si éste ocupará la presidencia del Senado, a lo que contestó que hay otras cosas más importantes en que ocuparse ahora.

Lo que dice "A B C,"

Este periódico en su artículo de fondo pide al Gobierno que ataje el paso a las descaradas o cautelosas maniobras que por a las viles vienen haciéndose dentro y fuera de España para llevarnos a la guerra.

Dice que el sentimiento antineutralista se ha exacerbado al ver que el país no transija con los traidores a la patria y partidarios de la inherencia, como lo demuestra el manifiesto de Melquiades Alvarez que no es otra cosa que el derecho del pataleo y una provocación estúpida y un reto airado contra el interés de la patria.

Uno que chilla

«El Imparcial» publica un artículo protestando contra el ataque al vapor «Triana» y pide al Gobierno una reclamación enérgica contra Alemania.

¿Qué ocurrirá?

Circula rumor de que en breve el Gobierno procederá a suspender las garantías constitucionales.

Conferencia telegráfica extraordinaria

Recibida a las 5:30

MADRID

La nota española

El Presidente del Consejo de ministros ha facilitado a la prensa el texto de la nota enviada por el gobierno de España al de Alemania.

Dice así: «En seis de febrero último, contestaba al Gobierno imperial al de España hablando de que un deber inexcusable le obligaba al amparo de la vida de sus súbditos y a procurar que el curso de la existencia nacional no se interrumpiera, ante el decidido cerco de las costas europeas.

El tiempo transcurrido ha demostrado, por desgracia, que el Gobierno imperial no ha tenido en cuenta los sentimientos de amistad que unen a ambos países para satisfacer las justas reclamaciones de España, ni creído firme y correcta y leal la actitud de neutralidad en que ésta colocó desde el comienzo de la guerra europea.

Pudiera esto ser motivo de graves consideraciones ante legítimas exigencias de un derecho internacional violado.

Ante reiteradas gestiones del gobierno, con el fin de obtener seguridad en el tráfico marítimo y una garantía para la vida de las tripulaciones, lejos de atener la campaña submarina, el gobierno imperial la extremó hasta el punto que empleó procedimientos tales de inaudita violencia que al pretender hacer imposible la vida económica de sus adversarios, pone en grave peligro las de las potencias amigas y neutrales.

El hundimiento sin previo aviso estos días de algunos barcos, especialmente el «San Fulgencio», trayendo este último carbón a España desde Inglaterra, a donde había llevado antes fruta con salvoconducto alemán.

Las condiciones impuestas por el Gobierno de Berlín que pretenda imponer el regreso de nuestros barcos deteriorados en los puertos británicos y que de no haber sido rechazadas por el Gobierno de S. M. pudieran haber involucrado parte de nuestra flota mercante.

La notificación ya recibida de que nuestro comercio marítimo con países americanos en guerra con Alemania tendrá que ser sometido al mismo régimen que la Europa de la Entente, que había causado ya desde primeros de Febrero lamentables pérdidas a nuestra marina y al extenderse crecería el riesgo de hacer imposible nuestra vida económica.

Todo ello prueba que no vayan los intentos de Alemania por el camino de reconocer el derecho que tan reiterada y justificadamente demandaba y que no responden como debieran a los requerimientos de un país que no ha sentido hasta ahora tibieza en su amistad hacia ella sin desmayo un propósito de seguir neutral.

Limitase el Gobierno imperial a firmar que con ello no hace otra cosa que defender la vida de sus súbditos.

No ha de extrañar que por la misma razón nuestro Gobierno haga lo posible para apoyar su derecho y defender la suya.

El Gobierno de S. M. a pesar del resultado negativo de las notas anteriores; quiere confiar todavía que el de Alemania habrá de apreciar serenamente todo el sentido y alcance la presente nota y en que en adelante sus notas se inspirarán en el mayor respeto a la vida de nuestros navegantes y seguridad de nuestros barcos que realizan el comercio indispensable para la vida.

De la guerra

La batalla de Arras

Berlín.—La batalla de Arras ha costado sangrientas bajas a los ingleses.

Masas enteras de asaltantes ingleses fueron ametralladas.

Los tanques ingleses aparecen rodeados de cadáveres.

La lucha por la posesión del pueblo de Cabrelles fué enconadísima.

Las ruinas del pueblo halláanse cercadas por los alemanes, que los bombardean incesantemente.

Buques hundidos

Nauen.—Entre los últimos barcos hundidos por los submarinos figuran un crucero auxiliar inglés del tipo del «Bralong», cinco vapores ingleses armados, siendo apresados los cinco capitanes y un artillero; ocho veleros ingleses, dos franceses, uno portugués, diez noruegos, cinco daneses, tres holandeses, uno sueco y otro griego.

Hay además ocho veleros cuyos nombres y nacionalidades no se conocen.

El día 24 fué hundido con éxito, en la costa, un submarino enemigo.

Destruimos también un hangar enemigo cerca de Nieuport.

La Nota española en Berlín

Berlín.—La prensa publica el texto de la Nota española, añadiendo una comunicación oficiosa que dice que apreciando la difícil situación económica de España, el Gobierno imperial entrará en tratos con el Gobierno español sobre medidas que allanen las dificultades dentro de los límites que le imponen las necesidades militares.

Imprenta Moderna Algueró y Baiges Tortosa.

Aprovechad la OCASION

SE VENDE

un MOLINO RURAL para la confección de arroces, con cinco muelas blanqueadoras, cepillo y accesorios correspondientes y un MOTOR A GAS POBRE de 20 HP. con su transmisión, todo en muy buen estado, por 16.000 pesetas. El motor solo, costó, 12.000

Una TRILLADORA, como nueva, tipo «Gomez» de 1.500 K. de arroz rendimiento por hora, por 3.000 ptas.
Una BOMBA CENTRIFUGA de Construcción Carpentier, de París, de 300 mm. diámetro de boca, con 4 metros tubo aspirante y 1 1/2 impelente, embarrado apropiado, 4 cadiretas, poleas, etc. Funciona a 210 revoluciones y dá de 12 a 13.000 litros por minuto. Se daría por 4.000

Un MOTOR A GAS POBRE «Crossley» marca U. E. núm. 49.257, horizontal, de un cilindro, tipo especial para luz eléctrica, de alta regularidad tipo «Vebungen» de un solo volante, con gas pobre, a 220 revoluciones por minuto, de 36 caballos efectivos de fuerza práctica constante, provisto de volante extrapesado, contrapesos en el eje cigüeñal cojinete exterior al lado del volante, magneto eléctrico para ignición y demás accesorios que hay existentes.

Un GASÓGENO PATENTADO «Crossley», completo, capaz para 40 caballos con sus tuberías y demás accesorios.

Una DINAMO ELÉCTRICA corriente continua de 40 amperios, 115 voltios, 4.600 wats para alimentar 80 lámparas de 32 bujías, provista de polea reostato, cariles teusores incluyendo cuadro distribución con sus otros utensilios para su mejor funcionamiento; correas, polea, cañerías y otros muchos necesarios a lo expuesto incluso una viga resistente para la montura del motor. Está en perfecto estado. Se vende todo por 10.000 pesetas.

Para detalles dirigirse a

ANTONIO SENDRA. - Vinaroz



Vidal, Bataller y C.ª JATIVA (Valencia)

Las más puras - Las de elaboración más esmerada - Las de mayor limpieza al arder - Las que no derraman ni gotean - Las de mayor duración.

CALIDADES Y PRECIOS:

Superior	— Para la Celebración	4,65	ptas. kilo
Litúrgica 1.ª		4,00	
Segunda 2.ª	Exposición	3,50	
Especial 3.ª	Esplendor	2,75	
Cuarta 4.ª	Iluminación	2,35	

Libros de portes y envases empapados mayores de 35 kilos.
Como muestra se remiten también libros de portes y envases, paquetes de 5 kilos, a quien lo solicite.

**Blanqueo de Cera y
Fábrica de Velas
Blandones y hachas**

DE

JUAN B. PENALBA

ALBAICA
(VALENCIA)

Especialidad en la Cera pura de Abejas para el culto ca.ólico
: Rizados y Pinzados, trabajo exclusivo de esta casa :
Incienso, Lágrima Puro

TRAJES TALARES

ARTIGAS

Muy recomendable para los tradiciones
y católicos en general
De absoluta confianza y garantía para
los reverendos señores Sacerdotes

Calle Ancha, 23, 1.º - BARCELONA
(Frente a la Iglesia de la Merced)

Taller de Orfebrería y objetos de Iglesia Cálices, Custodias, Coronas, etc.

JOSÉ VILAPLANA

trabaja para la Catedral y muchas parroquias de la Diócesis de Tortosa
Especialidad en toda clase de dorados al fuego y al galvánico, y plateados de todas clases

Valencia--Calle del Padre Jofré, 8 bajos

Gran Fábrica de velas de cera, cirios y bujías esteáricas movida a vapor

M. Arrufat y Albiol.-VILLARREAL

DSPACHO: Calle de la Torre, núm. 3 - Castellón

Elaboración perfecta en cirios de todas clases y colores, pesos y medidas que se desee.

Blandones para funerales y hachas para entierros.

ESPECIALIDAD EN RIZADOS Y PINZADOS

FABRICACIÓN DE TODA CLASE DE BUJÍAS Y CIRIOS ESTEÁRICOS

MATIAS LÓPEZ Chocolates y Dulces

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo son superiores a todos los demás.

Sus Cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

FABRICAS: MADRID Y ESCORIAL

DISTRIBUIDORES: Montera, núm. 25, Madrid. — Boteros, núm. 22, Sevilla. — Place de Madeleine, núm. 21, París. — Mantas, núm. 62, Lima. — Perú, 15-37, Buenos Aires. — Emilio Lahesa, Yánger. — Ronda San Pedro, núm. 53, Barcelona. — Obrapia, núm. 5, Habana. — Uruguay, núm. 81, Montevideo. — V. Ruiz (Perú), Cerna de Paco. — Plaza J. Q. Sta. Ana, Cruz de Tenerife. — La Extremefia, Manila.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 24 de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO
Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA Y MEJICO
Servicio mensual saliendo de y Bilbao el 17, de Santander el 19, de Ojón el 20 y de Coruña el 21, para Habana, y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
Servicio mensual saliendo de arcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello, y La Guayra. Se admite pasaje y carga con traspaso para Vera Cruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaldo, Coro, Cumaná, Carupano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS
Trece viajes anuales arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, o sea: 7 Enero, 4 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre, y 8 Diciembre, para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo, y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, o sea: 25 Enero, 22 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 18 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 5 Octubre 2, y 30 Noviembre y 28 Diciembre, para Singapur y demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por traspaso para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China y Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA
Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Ojón el 13, de Coruña el 14 de Vigo el 15, de Lisboa el 16 y de Cádiz el 19, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 12 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Ojón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables; eros, a y pasaje quienes la Compañía dá alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado dilatado y todo servicio todos los vapores tienen Telegrafía sin Hilos. También se admite carga y se ex-iden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.
AGENTE EN TORTOSA RAMÓN VERA QIL.

Fonda "LA VALENCIANA" de Bautista Ramos

Calle Mayor, núm. 15. - AMPOSTA
Servicio esmerado y a la carta. Habitaciones con todo confort. Se recomienda este establecimiento a personas católicas y señores viajeros de comercio.

Vinos de misa, de la casa Corbella.--Tiviso

Esta casa ofrece a los señores sacerdotes que nos quieran honrar con sus pedidos mayor garantía y absoluta pureza de sus vinos, al cual efecto selecciona las mejores uvas de los viñedos.
Para los pedidos dirigirse al Rdo. D. Juan Calderó, de Tortosa.
Mientras a disposición de los señores sacerdotes que las pidan.